

P011120. Protocolo para cursos en Endoscopy Academy frente a la pandemia Covid-19. San José Costa Rica

Versión: 001	Fecha de elaboración: 01-noviembre-2020
--------------	---

Elaborado por: Mindy Paulette Fonseca Rubí Colaboradores: Cindy Torres Quiros Susana Salas
--

Aprobado por: Dirección de Endoscopy Academy

ÍNDICE

<i>Índice</i>	1
<i>Prólogo</i>	2
1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN	3
2. DOCUMENTOS Y LINEAMIENTOS DE REFERENCIA	3
3. DEFINICIONES	3
4. ABREVIATURAS	3
5. PRINCIPIOS	4
6. PRE-REQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN	4
7. HIGIENE Y DESINFECCIÓN	4
8. LOGÍSTICA EN EL CENTRO DE TRABAJO	9
9. ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE LAS PERSONAS COLABORADORAS	11
10. COMUNICACIÓN	12
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	12
12. Anexos	13

PRÓLOGO

En el marco de la declaratoria de estado emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, oficializada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S producto del COVID-19 y dadas las características de la pandemia y las formas diversas del contagio del virus, se han definido medidas sanitarias preventivas por parte del Ministerio de Salud, como ente rector en el contexto de esta fase de respuesta y ante un contagio en un centro de trabajo.

Este documento ha sido elaborado para establecer los elementos con los que debe cumplir los protocolos a ser desarrollados por Endoscopy Academy, como acuerdo entre los actores que comparten elementos comunes para implementar los lineamientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud.

Este documento está sujeto a ser actualizado permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y lineamientos sanitarios vigentes.

Tabla 1 Organizaciones que colaboraron en el lineamiento

Participantes	Organización
Mindy Paulette Fonseca Rubí	Endoscopy Academy
Dr. Ronny Alberto Calderón Hernández	Endoscopy Academy
Cindy Torres Quirós	Endoscopy Academy
Susana Salas	Endoscopy Academy

Fuente: Elaboración propia, (2020)

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La aplicación de este documento va dirigido a (sector o subsector que corresponda) en todo el territorio nacional, como parte de las acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud, para atender la pandemia del COVID-19.

El campo de aplicación es en todas las instalaciones que comprenden Endoscopy Academy, en las 2 aulas particulares, aula de transmisión bimodal, área de simulación virtual, recepción, áreas comunes como consultorios, servicios sanitarios y pasillos. Además se aplicará en las prácticas en tejido vivo. Estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se publicará la versión vigente en la página

www.endoscopyacademy.org

2. DOCUMENTOS Y LINEAMIENTOS DE REFERENCIA

2.1 Lineamientos de referencia

2.1.1 Versión 11- 01 de Abril 2020. Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la enfermedad COVID-19.

2.1.2 Versión 4- 11 de Abril 2020. Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), para prevenir la exposición por Coronavirus (COVID-19)

3. DEFINICIONES

Los coronavirus (CoV): son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). El coronavirus nuevo es un virus que no había sido identificado previamente en humanos. Es importante tener en cuenta que existen otros cuatro coronavirus humanos endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoVOC43. Estos coronavirus son diferentes al nuevo coronavirus llamado SARS-CoV-2 que produce la enfermedad llamada COVID-19.

¿Qué es y cómo se transmite el COVID-19?: es la enfermedad respiratoria infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV-2. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).

4. ABREVIATURAS

Ministerio de Salud (MS)

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Equipo de Protección Personal (EPP)

Permiso sanitario de funcionamiento (PSF)

5. PRINCIPIOS

El sector o subsector se compromete a cumplir con los principios aceptados de buena conducta en el contexto de la pandemia, incluso cuando las situaciones se tornen aún más difíciles. A continuación, se presentan los principios en los cuales deben basarse:

- a) Rendición de cuentas
- b) Transparencia
- c) Comportamiento ético
- d) Construcción colectiva con las partes interesadas
- e) Respeto al principio de legalidad
- f) Respeto a los derechos humanos

6. PRE-REQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN

De acuerdo con la Ley General de Salud y el Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud, todos los establecimientos industriales, comerciales y de servicio deben contar la autorización o permiso sanitario de Funcionamiento para operar en el territorio nacional, según sea la actividad y por ende acatar las medidas de prevención y contención del COVID-19.

Para aquellos establecimientos con PSF que contemplen actividades de concentración de personas deberán de cumplir con los Lineamientos Generales para Establecimientos, Actividades y Eventos de Concentración Masiva de Personas en el marco de la Alerta Sanitaria por Coronavirus (COVID-19).

7. HIGIENE Y DESINFECCIÓN

7.1 Generalidades

7.1.1 Determinar las medidas de limpieza, higiene y desinfección.

7.1.2 Definir las medidas de información a los colaboradores sobre los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y las medidas de protección individual y colectiva que deben ser adoptadas en el lugar de trabajo y en los hogares para la prevención del contagio.

7.1.3 Desarrollar las instrucciones escritas y declare la ubicación donde se ponen a disposición de los colaboradores los protocolos de tos, estornudo, lavado de manos, y otras formas de saludar, así como el reporte a las personas colaboradoras en caso de presentar síntomas.

7.2 Procedimiento de limpieza y desinfección

7.2.1 Actividades a realizar para la limpieza y desinfección del lugar de trabajo.

a) Actividades para el lavado de manos

- Lavado de manos cuando se ingresa a la academia
- Lavado de manos cuando se dirija al restaurante: antes y después de la merienda y antes y después del almuerzo)
- Lavado de manos durante y después de las prácticas y clases magistrales y en todo momento que se requiera.
- Lavado de manos antes de ingresar al aula.
- Se rotulará y enviará información a los usuarios y personal sobre los protocolos de lavados de manos y estornudo.

b) Actividades para el enjuague y secado

- Se utilizará los lavamanos debidamente marcados: en recepción, antes de ingresar a cada aula.
- Se utilizarán los dispensadores de jabón líquido.
- Se utilizarán los dispensadores de papel toalla desechable para el secado de las manos y posterior a su uso será desechado en el basurero debidamente demarcado.

c) Actividades para la desinfección con productos eficaces contra el virus

- En cada salón, pasillo, aula y áreas comunes se utilizarán estantes con equipo para desinfección de superficies, dichas áreas estarán debidamente demarcadas para su reconocimiento.
- Se utilizará cloro, desinfectante de superficies y en aerosol.
- Se utilizarán dispensadores de alcohol en gel, sin contacto y con pedal en cada una de las puertas de ingreso de la academia, así como dentro de cada aula y salones en común.
- Se utilizará una guía digital de seguimiento de limpieza tipo mapa, el mismo será utilizado únicamente por el personal de limpieza y supervisora.

7.2.2 Plan y horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones. Así como la forma de divulgación de dicho plan para todo el personal de limpieza, mantenimiento y personal en general en el sitio de trabajo.

Se deben de intensificar las medidas de limpieza e higiene, principalmente en aquellas superficies que se manipulan con frecuencia como: manijas, muebles de recepción, mostradores, vitrinas, estantes, sillas, mesas, equipo de cómputo, datafonos, entre otros.

- Plan para recepción: se hará la limpieza y desinfección cada hora y media y antes y después de cada usuario.
 - La limpieza incluye: piso, mueble de recepción, sillones, dispensador de alcohol en gel, mueble que contiene equipo de desinfección, ventanas, televisor, paredes.
- Plan para pasillos: se hará la limpieza y desinfección cada hora y media y antes y después de cada usuario.
 - La limpieza incluye: piso de primer nivel, desde la recepción, servicio sanitario, piso del pasillo final hasta las bodegas y consultorios. Piso del segundo nivel de las aulas, pasillo conector de aulas, piso de los servicios sanitarios.

- Plan para aulas: se hará la limpieza, desinfección y apertura de ventanas y puertas cada hora.
 - La limpieza incluye: Las ventanas: se limpiarán cada hora, las puertas y paredes.
 - En cada aula se tendrá un área debidamente marcada con el equipo necesario para la limpieza y desinfección de cada área.
 - En cada estación de práctica de simulación se tendrá un kit de limpieza debidamente marcado para su uso durante las prácticas y rotaciones de los usuarios.
- Se colocará rotulación de información sobre como prevenir el contagio del virus en los pasillos y demás áreas de la academia.

7.2.3 Personas responsables de limpieza, desinfección, manejo de residuos, y de uso equipo de protección personal, defina las capacitaciones a realizar asociadas a estas tareas y declare los registros respectivos.

7.2.3.1 Se identificará con un gafete o tarjeta de identidad a las personas encargadas de la limpieza, desinfección y manejo de residuos. Así como una clave única de acceso para el control de desinfección de áreas de la academia.

7.2.3.2 Todo el personal de limpieza y staff así como profesores deben utilizar el equipo de protección personal.

7.2.3.3 Previamente se le brindará capacitación al personal sobre el uso del equipo de protección personal.

7.2.3.4 Deben garantizar equipo de protección personal (guantes, mascarilla, gafas según corresponda la actividad laboral) a los empleados, así como velar por su uso correcto en el desempeño de sus labores, en especial para aquellos funcionarios que atiendan a público en general

7.3 Productos de limpieza y desinfección

7.3.1 Cloro, desinfectante de superficies y aerosoles, alcohol en gel y alcohol líquido.

7.3.2 Toallas desechables para desinfección de superficies.

7.3.3 Tallas reutilizables con un máximo de 20 lavadas según indicación de fábrica, las mismas serán lavadas con cloro y desinfectante, serán sumergidas por 25min previo a su enjuague para asegurar la eliminación de los microorganismos.

7.3.4 Alfombras sanitizantes reutilizables: se lavarán cada 2 horas y se sumergirán en cloro con desinfectante por 25min.

7.3.5 Alfombras reutilizables para secado después del uso de la sanitizante: se cambiarán cada 2 horas y se dejará sumergida 6horas en cloro con desinfectante y jabón en polvo.

7.3.6 Alfombra adhesiva desinfectante, se desecha cada lámina por cada 5 personas.

7.4 Productos o utensilios desechables utilizados en el proceso de limpieza y desinfección.

Tabla 2: Productos de limpieza y desinfección recomendados para eliminar el virus SARS-CoV-2 según la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés de Environmental Protection Agency)

Nombre	Descripción
Jabón de manos	Líquido o espuma, antibacterial con o sin aroma.
Alcohol en gel	Complemento antiséptico con 70% de volumen de alcohol.
Alcohol líquido	Solución desinfectante al 70% de volumen de alcohol.
Desinfectante	Disoluciones a base de Amonio Cuaternario.
Desinfectante	Disoluciones a base de Ácido Peracético y Peróxido de Hidrógeno.

Fuente: United States Environmental Protection Agency (2020). *List N: Disinfectants for use against SARS-CoV-2*. Recuperado de www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2

7.5 Identificación de puntos críticos para la desinfección

7.5.1 Manecillas de las puertas, puertas, mesas, barandas, ventanas, servicio sanitario, lavamanos, grifos.

7.5.2 Desinfección de aparatos electrónicos, pantallas y computadoras: se utilizará un líquido desinfectante especial para dicho equipo.

7.6 Equipo de protección personal (EPP)

7.6.1 Mascarilla KN95 para el personal y asistentes al curso, careta para protección ocular, guantes y pulsera dispensadora de alcohol en gel.

7.6.2 Dicho equipo se le proveerá al personal y a los asistentes.

7.6.3 Se indica traer un uniforme adicional para cambiarse al salir de la academia.

Tabla 3. Superficies con alta probabilidad de contacto con las personas y frecuencia recomendada para la aplicación de procesos de limpieza y desinfección en estas.

No.	Descripción	Frecuencia	Responsable
1	Agarraderas en general (puertas principales de ingreso, baños, ingreso a comedor, puertas de oficinas y salas de reuniones, entre otros)	Cada 2 horas	Personal de Limpieza
2	Servicios Sanitarios	Cada 3 horas	Personal de Limpieza

3	Grifos de lavamanos y palancas de servicios sanitarios	Cada 3 horas	Personal de Limpieza
4	Escritorios	Al menos 2 veces al día	Personal de Limpieza
5	Teclados, mouse – mouse pad y teléfonos (especialmente auricular y celular)	Al menos 3 veces al día	Todo el personal
6	Fotocopiadoras e impresoras compartidas	Al menos 4 veces al día	Personal de Limpieza
7	Máquinas de café y dispensadores de agua	Al menos 4 veces al día	Personal de Limpieza
8	Controles inalámbricos de proyectores, aires acondicionados u otros dispositivos	Al menos 3 veces al día	Personal de Limpieza
9	Sillas (respaldares y descansabrazos) y mesas de recepción (en la sala de reuniones)	Al menos 3 veces al día	Personal de Limpieza
10	Divisiones de cubículos	Al menos 2 veces al día	Personal de Limpieza
11	Comedor: sillas, mesas y microondas	Antes y después de los tiempos de comida	Personal de Limpieza
12	Desinfectar con aerosol las salas después de cada reunión realizada	Cuando aplique	Todo el personal
13	Desinfectar el área de recepción. Uso constante del dispensador de alcohol en gel.	Al menos 3 veces al día	Personal de Limpieza

Fuente: Comisión Nacional de Emergencias, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo (2020). *Guía para la prevención, mitigación y continuidad del negocio por la pandemia del COVID-19 en los centros de trabajo.* Costa Rica.

7.7 Manejo de residuos

7.7.1 Los residuos se eliminarán 3 veces al día y según se requiera.

7.7.2 Se utilizarán contenedores de basura convencional, bioinfecciosos y material reciclable.

7.7.3 Cada contenedor debe ser limpiado y desinfectado previo a cada cambio de contenido.

8. LOGÍSTICA EN EL CENTRO DE TRABAJO

8.1 Turnos y horarios

8.1.1 El personal de limpieza estará a cargo durante la jornada de clases así como 2 horas antes y 2 horas después de la misma para asegurar la adecuada limpieza y desinfección antes y después de cada clase.

8.1.2 El turno será rotativo y compartido según disponibilidad de personal.

8.2 Distanciamiento entre personas en el lugar de trabajo

8.2.1 Restringir en la medida de sus controles el número de personas dentro del establecimiento procurando mantener el distanciamiento social (distancia de 1.8 metros entre las personas).

8.2.2 El ingreso a la academia será de forma paulatina y no en conjunto, para asegurar la toma de temperatura y lavado de manos de forma segura y con el distanciamiento indicado.

8.2.3 En el suelo de la recepción y aulas se estará debidamente rotulado para poder asegurar el distanciamiento entre cada persona.

8.2.4 En el aula únicamente se colocarán las sillas que serán ocupadas por los asistentes y su demarcación con la distancia que debe tener una de otra.

8.2.5 Durante las prácticas con los simuladores se marcará en el suelo la zona en la que puede circular y rotar de forma segura durante las prácticas.

8.2.6 Durante las comidas, meriendas y almuerzos se ingresará al restaurante de 4 en 4, para asegurar el distanciamiento, lavado de manos previo a la comida y para que cada persona se ubique en la mesa previamente marcada con su nombre.

8.2.7 Las gradas están marcadas el área de bajar y subir, así como el tener un espacio de 5 gradas de una persona a otra para subir y bajar.

8.2.8 En el auto de transporte se utilizará la capacidad limitada para evitar un contacto directo entre cada participante.

8.2.9 Se rotulará en la academia sobre los síntomas de alerta así como el proceder si se tiene algún síntoma del virus.

8.3 AULAS Y LABORATORIOS DE CÓMPUTO.

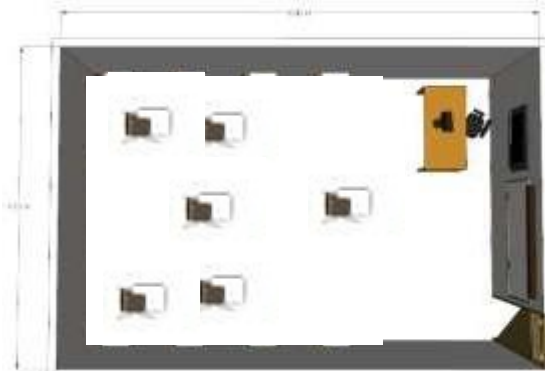
1. Rutina de lavado de manos frecuente: La persona docente debe establecer un ciclo de lavado de manos que se repita periódicamente durante la jornada de trabajo. Por ejemplo, cada 2 horas.
2. Uso mascarillas: El estudiantado y el personal docente deberá utilizar durante el SCFP el equipo de protección personal que le sea provisto por la institución, siendo responsabilidad de la persona docente el vigilar el uso correcto de este.
3. Aforo: La capacidad de ocupación de estos espacios será del 50% de su aforo y manteniendo una separación libre de 1.8m en los cuatro lados, excepto aquellos ubicados contra la pared.

Se tiene un aula con un aforo de 15 personas mas equipo de simulación.

Ilustración 1 Aula con aforo máximo (1.5m² por estudiante)



Ilustración 2 Aula con aforo al 50% (3,24m² por estudiante)



Al aplicar el criterio el aforo ahora debe ser de 6 personas estudiantes y mantener una separación de 1,8 m por persona.

8.4 Hábitos de higiene del colaborador en el lugar de trabajo

- Acatar todas las normas y procedimientos establecidos en la Institución para prevenir el contagio de COVID-19 dentro de la Institución.
- Deberá aplicar formas distintas al saludar.
- No asistir con ningún síntoma de resfriado a la institución.
- Deberá aplicar los protocolos de estornudo y tos.
- Deberá seguir el protocolo de lavado de manos:
 - Al ingresar a la oficina o centro de trabajo.
 - Antes de tocarse la cara.
 - Después de ir al baño.
 - Después de toser o estornudar (en caso de hacerlo en un espacio común, deberá desinfectar la zona donde se produjo la acción).
 - Después de tirar o tener contacto con basureros o basura.
 - Luego de participar en reuniones.
 - Luego de tocar pasamanos o manijas de puertas.
 - Luego de tocar dinero o llaves.

9. ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE LAS PERSONAS COLABORADORAS

9.1 Acciones a seguir si existe confirmación médica de personas con la enfermedad dentro de las instalaciones de la organización.

9.1.1 Localizar a las personas involucradas en su entorno y enviar a cuarentena por nexo. Comunicar al ministerio de Salud las medidas.

9.1.2 Desinfección del área.

9.1.3 Cerrar instalaciones hasta cumplir la cuarentena, dependiendo de lo indicado por el ministerio de Salud.

9.1.4 Los extranjeros se verán en la obligación de utilizar el seguro médico solicitado para su ingreso al país.

9.2 Forma en la que serán registrados los casos confirmados y contactos directos de la persona colaboradora, para su documentación e información al Ministerio de Salud.

9.2.1 Cada asistente al curso así como el personal, se les tomarán los datos de residencia actual, identificación y contacto, dicha información será ingresada a un sistema único de información para su seguimiento.

9.3 Detalle en caso de que se presenten casos confirmados la manera de accionar la organización y la forma de cumplir con las viñetas del “a” al “d”:

- a) Llamar a cada uno de los implicados y notificar su cuarentena preventiva.
- b) Llamar al Ministerio de Salud para proceder con el recinto.
- c) Cuarentena según indicación del Ministerio de Salud.
- d) Desinfección del local.

10. COMUNICACIÓN

10.1 Con la finalidad de brindar tranquilidad y promover un buen ambiente laboral se mencionan las acciones realizadas en torno a los siguientes elementos.

- a) Se hará uso de la rotulación emitida por el Ministerio de Salud referente a la prevención del Covid-19.
- b) Todos los colaboradores de la academia serán responsables de la comunicación y actualización de la pandemia y su prevención y accionar en caso de tener casos positivos.

10.2 El protocolo será publicado de forma digital en la página web de la academia así como a cada colaborador y asistente por medio de correo electrónico.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cada 15 días se dará seguimiento de cada lineamiento.

Se evaluará todos los días a partir del primer día de implementación.

12. ANEXOS

Anexo 1

Frecuencia mínima de la actividad de mantenimiento para los equipos de ventilación y sus componentes asociados. (Tomado de la norma INTE T22 2016).

Inspección / Mantenimiento de tareas	Frecuencia (*)
Revisar el sistema por entrada de agua o su acumulación. Rectifique si es necesario	Cuando sea necesario.
Verificar que los espacios previstos para el mantenimiento de rutina y la inspección de los sistemas de apertura y cierre de las torres de refrigeración y los condensadores evaporativos, no estén obstruidos.	Mensual
Que los sistemas de apertura y cierre de las torres de refrigeración y los condensadores evaporativos puedan ser tratados para limitar el crecimiento de contaminantes biológicos, incluyendo <i>Legionella sp.</i>	Mensual
Verificar que el espacio previsto para el mantenimiento de rutina y la inspección del equipo y componentes no esté obstruido	Trimestral
Compruebe la caída de presión y la fecha de sustitución programada de filtros y dispositivos de limpieza de aire. Limpie o reemplace según sea necesario para garantizar un funcionamiento correcto	Trimestral
Compruebe la lámpara ultravioleta. Limpie o reemplace según sea necesario para garantizar un funcionamiento correcto	Trimestral
Inspección visual de los dispositivos de deshumidificación y humidificación. Limpiar y mantener para limitar el ensuciamiento y el crecimiento microbiano. Medir la humedad relativa y ajustar los controles del sistema según sea necesario.	Trimestral
Dar mantenimiento a los desagües del suelo y a la trampa, ubicadas en cámaras de aire o habitaciones que sirven como cámaras de aire para prevenir el transporte de los contaminantes del desagüe	Dos veces al año
Compruebe los sistemas de control de ventilación y de calidad del aire interior y dispositivos relacionados para su correcto funcionamiento. Limpiar, lubricar, reparar, ajustar o reemplazar cuando sea necesario para garantizar un funcionamiento	Dos veces al año
Compruebe P-trampas en los desagües de piso ubicadas en cámaras o salas que sirven como cámaras de aire. Según sea necesario para garantizar una operación adecuada	Dos veces al año
Compruebe la tensión de la correa del ventilador. Compruebe si hay desgaste de la correa y reemplazar si es necesario para garantizar un funcionamiento correcto. Compruebe las poleas para evidenciar una alineación incorrecta o evidencia de desgaste y corrija según sea necesario	Dos veces al año

Compruebe variador de frecuencia para un funcionamiento correcto. Corrija según sea	Dos veces al año
Comprobar el funcionamiento correcto de la bobina de refrigeración o de calefacción por daños o evidencia de fugas. Limpiar, restaurar o reemplazar según necesario.	Dos veces al año
Inspección visual de las rejillas de entrada de aire, pantallas, separadores de gotas, y las áreas adyacentes, para ver limpieza e integridad. Limpiar cuando sea necesario; eliminar todos los residuos visibles o material biológico visible observado y reparar físicamente daños en las rejillas, pantallas, o separadores de gotas, si tales daños deterioran la necesaria entrada de aire exterior.	Dos veces al año
Manual o automáticamente ensayar físicamente el dispositivo de apertura para determinar un funcionamiento adecuado, este será reparado o reemplazado según sea necesario	Dos veces al año
Verificar el funcionamiento del sistema de ventilación del aire exterior y los controles mínimos de aire exterior dinámicos	Anualmente
Comprobar la fijación del filtro de aire y la integridad del sellado. Corregir según sea necesario	Anualmente

Compruebe que la caja de control esté libre de polvo, basura, y / o terminaciones sueltas. Limpie y repare según sea necesario	Anualmente
Compruebe el contacto del motor en caso de rasgaduras y otros signos de daño. Reparar o reemplazar según sea necesario.	Anualmente
Compruebe las aspas del ventilador y la caja del ventilador. Limpiar, reparar o reemplazar según sea necesario para garantizar un funcionamiento correcto.	Anualmente
Comprobar la integridad de todos los paneles en el equipo. Sustituir las fijaciones según sea necesario para asegurar la integridad adecuada y un ajuste / acabado del equipo	Anualmente
Evaluar si los cojinetes se pueden reparar. Lubrique si es necesario.	Anualmente
Comprobar las bandejas de drenaje, líneas de drenaje, y bobinas para el crecimiento biológico. Comprobar las zonas adyacentes para evidenciar zonas húmedas. Reparar y limpiar como sea necesario.	Anualmente
Comprobar si hay evidencia de acumulación o incrustaciones en las superficies de intercambio de calor. Restaurar según sea necesario para garantizar un funcionamiento correcto.	Anualmente
Inspeccionar la unidad para pruebas de arrastre de humedad a partir de bobinas de enfriamiento más allá de la bandeja de drenaje. Hacer correcciones o reparaciones necesarias	Anualmente
Comprobar el funcionamiento correcto del amortiguador. Limpiar, engrasar, reparar, sustituir o ajustar según sea necesario para garantizar la adecuada operación	Anualmente
Inspeccionar visualmente las áreas de acumulación de humedad para el crecimiento biológico. Si está presente, limpiar o desinfectar según sea necesario.	Anualmente
Comprobar la bomba de condensado. Limpiar o reemplazar según sea necesario	Anualmente
Inspeccionar visualmente la integridad de conductos y tuberías externas para el aislamiento y barreras de vapor. Corregir cuando sea necesario	Anualmente
Verificar la exactitud de los sensores instalados de forma permanente, cuya función principal es la vigilancia de suministro de aire exterior, la verificación de entrega de aire exterior, o el control de la dinámica mínima del aire exterior, tales como estaciones de flujo de aire en un controlador y las de control de la demanda de ventilación. Un sensor de no cumplir con la precisión especificada en el manual O & M, debe ser recalibrado o reemplazado. La verificación del rendimiento debe incluir la comparación a una norma de referencia de la medida, consistente con los especificados para los dispositivos similares en la norma ASHRAE 41.2 o Norma ASHRAE 111 (15)	Cada 5 años

Verificar la cantidad total de aire exterior entregada por tratamiento de aire, en la configuración del mínimo de aire exterior. Si se mide que los caudales de aire mínimos son inferiores a la tasa mínima documentada en el manual de operación y mantenimiento, a $\pm 10\%$ de la tolerancia de equilibrio, (1) confirmar si la velocidad medida no es conforme con las disposiciones de esta norma y (2) ajustar o modificar los componentes del controlador de aire para corregir la deficiencia del flujo de aire. Los sistemas de ventilación deben estar equilibrados de acuerdo con la norma ASHRAE 111(15) o su equivalente, al menos en la medida necesaria para verificar. La conformidad con la presente norma en los requisitos totales flujo de aire externo y los requisitos de flujo de aire dado al espacio. Excepción. Las unidades bajo 1000 L/s (2,000 pcm) de suministro de aire están exentos de este requisito	Cada 5 años
---	--------------------

Fuente: *LS-S I-014 Lineamientos generales para reinicio de sistemas de ventilación general, aire acondicionado y sus tuberías de agua relacionadas en edificios de ocupación general-control de Legionella en edificios o espacios reutilizados- (COVID-19).* (Versión: 001. Primera edición. Fecha de elaboración: 29-05-2020. Elaborado por: Ministerio de Salud. Aprobado por: Ministerio de Salud-Despacho Ministerial. Páginas 11 – 13).

Anexo 2

Preparación de las soluciones de hipoclorito de sodio (cloro)

Los cloros comerciales en Costa Rica normalmente poseen una concentración que varía entre 3,5 y 5%, por lo que es importante leer la etiqueta del producto para realizar la dilución.	Si utilizamos el cloro al 5%, para preparar un litro de solución al 0,5% deberán mezclarse 100 ml de cloro (aproximadamente 6 cucharadas y 2 cucharaditas) y completar con agua hasta un volumen de 1 litro.
Si utilizamos el cloro al 3,5%, para preparar un litro de solución al 0,5% deberán mezclarse 143 ml de cloro (aproximadamente 9,5 cucharadas) y completar con agua hasta un volumen de 1 litro.	Si utilizamos el cloro al 5%, para preparar un litro de solución al 2% deberán mezclarse 400 ml de cloro (aproximadamente 1,5 tazas y 5 cucharaditas) y completar con agua hasta un volumen de 1 litro.
Si utilizamos el cloro al 3,5%, para preparar un litro de solución al 2% deberán mezclarse 570 ml de cloro (aproximadamente 2 tazas, 2 cucharadas y 2 cucharaditas) y completar con agua hasta un volumen de 1 litro.	

Fuente: LS-PG-008. *Lineamientos generales para limpieza y desinfección de espacios físicos ante el Coronavirus (COVID-19).* (Versión: 1. Primera edición. Fecha de elaboración: 29-05-2020. Elaborado por: Ministerio de Salud. Aprobado por: Ministerio de Salud-Despacho Ministerial. Pág. 7)

Anexo 3

Tabla de Persistencia del Coronavirus en las superficies.

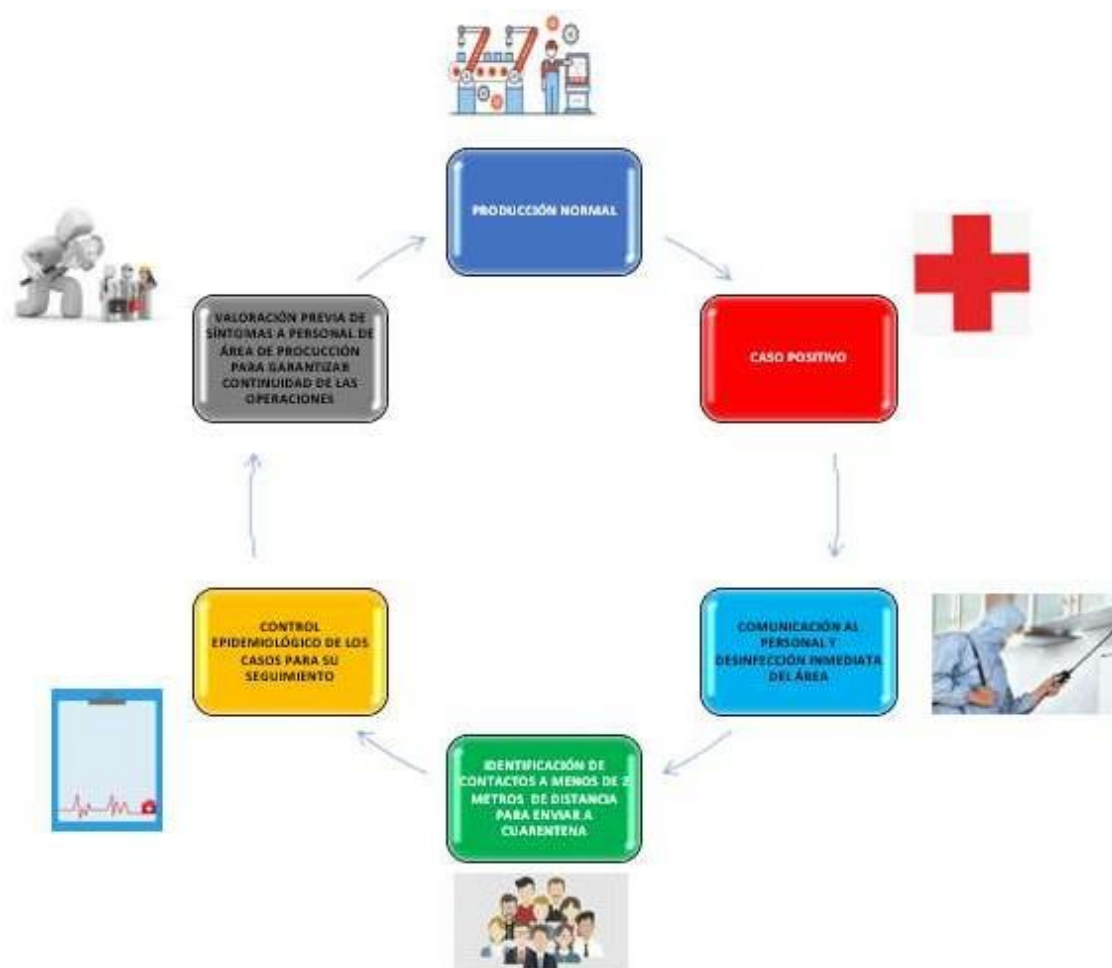
PERSISTENCIA DEL CORONAVIRUS EN SUPERFICIES		
	Aluminio	2-8 Horas
	Guantes Quirúrgicos	8 Horas
	Acero	48 Horas
	Vidrio	4 Días
	Madera	4 Días
	Papel	4-5 Días
	Plástico	5 Días

Fuente [https://www.journalofhospitalinfection.com/article/S0195-6701\(20\)30046-3/fulltext](https://www.journalofhospitalinfection.com/article/S0195-6701(20)30046-3/fulltext)

Fuente: GUÍA PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LOS CENTROS DE TRABAJO. (Mesa de Infraestructura Productiva. Sub-mesa de trabajo “Continuidad del Negocio”. COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. SAN JOSÉ, COSTA RICA. Versión 1. 20 de abril de 2020. Pág. 35).

Anexo 4

CICLO DE ATENCIÓN DE CASOS POSITIVOS/CASO SÍNTOMÁTICO CON NEXO EPIDEMIOLÓGICO CONFIRMADO



Fuente: GUÍA PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LOS CENTROS DE TRABAJO. (Mesa de Infraestructura Productiva. Sub-mesa de trabajo “Continuidad del Negocio”. COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. SAN JOSÉ, COSTA RICA. Versión 1. 20 de abril de 2020. Pág. 28).

Anexo 6
FICHA PARA REGISTRO DE CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO

REGISTRO DE CASOS SOSPECHOSOS Y/O CONFIRMADOS	
Datos	Detalle
Nombre de la persona trabajadora con caso Sospechoso o Confirmado de Covid-19:	
Número de Identificación:	
Número de celular:	
Área en la que labora:	
Departamento:	
Nombre del Jefe Directo:	
Nombre completo de los compañeros de trabajo con quienes tuvo contacto directo (menos de 2 metros). El Supervisor debe solicitar los números de teléfono de compañeros con los que tuvo contacto directo:	
Lista de equipos o herramientas utilizadas en las labores que ejecuta:	
Lugares donde estuvo dentro de las instalaciones (baños, salas, cafetines, comedor, salas de reuniones, oficinas, líneas de producción, etc)	

Fuente: GUÍA PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LOS CENTROS DE TRABAJO. (Mesa de Infraestructura Productiva. Sub-mesa de trabajo “Continuidad del Negocio”. COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Anexo 7

Documentos gráficos del Ministerio de Salud – Para usar en rotulación de todos los espacios físicos y vehículos automotores

¿Qué hacer ahora que el COVID-19 llegó a Costa Rica?

Mantenga la calma
y evite el pánico



Siga el protocolo de tos,
estornudo y lavado de manos

Evite saludar de beso,
abrazo y apretón de manos



Si tiene síntomas respiratorios,
no acuda a lugares
conglomerados

Siga las recomendaciones
del Ministerio de Salud

Ministerio
de **Salud**
Costa Rica





Lo que debe saber del **COVID-19**

Los coronavirus son virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como humanos. Algunos causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfrío común hasta enfermedades más graves. **El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad COVID-19.**

SÍNTOMAS

Fiebre
mayor a 38°
centígrados.



Acuda por atención médica
si presenta alguno de estos
síntomas.

- Dificultad para respirar o falta de aliento.
- Sensación de pecho apretado o con silbido.



ACTIVE SU ESCUDO PROTECTOR

- Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Al toser o estornudar cúbrase con un pañuelo desechable o con la parte superior del brazo.
- Limpie y desinfecte a diario los objetos y superficies de uso común.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Evite el contacto con personas enfermas.

Las personas con factores de riesgo pueden desarrollar complicaciones de salud en caso de adquirir el COVID-19

Si sos:



Diabético.



Cardiópata.



Hipertenso.



Persona mayor.



Tienes padecimientos pulmonares, cáncer o alguna enfermedad que comprometa tu sistema inmune.

Necesitamos cuidarte más:



Lavado de manos frecuente.



Nada de besos o abrazos.



Lejitos de personas con síntomas respiratorios.

Ministerio
de **Salud**
Costa Rica





Ministerio
de **Salud**
Costa Rica



Prevenga el coronavirus en **6** pasos



1 Lavado de manos



2 No se toque la cara
si no se ha lavado las manos



3 Limpiar las superficies
de alto contacto



4 Protocolo de
estornudo y tos



5 Distanciamiento social



6 Quedate en casa



INFORMATE PRIMERO
POR MEDIOS OFICIALES
DEL MINISTERIO DE SALUD

WWW.MINISTERIODESALUD.CR

¿Cómo lavarse las manos?

 DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES



Humedezca las manos con agua y cierre el tubo



Aplique suficiente jabón



Frote sus manos palma con palma



Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados



Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos



Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa



Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa



Enjuague abundantemente con agua



Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable



Use la toalla para cerrar la llave



Ministerio
de **Salud**

¿Cuándo hay que lavarse las manos?



Antes de tocarse la cara



Antes de preparar y comer los alimentos



Después de ir al baño



Antes y después de cambiar pañales



Después de toser o estornudar



Después de visitar o atender una persona enferma



Después de tirar la basura



Después de utilizar el transporte público



Después de estar con mascotas



Luego de estar en zonas públicas



Después de tocar dinero o llaves



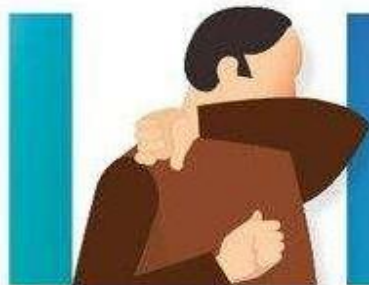
Después de tocar pasamanos o manijas de puertas



Forma correcta de toser y estornudar



Ministerio
de **Salud**



CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO
EN EL BASURERO,
NO LO LANCE
AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA
SINO SE HA LAVADO
LAS MANOS
CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!

Hay otras formas de saludar

no lo hagas de mano, beso o abrazo



CON EL PIE



JUNTANDO LAS
MANOS



AGITANDO LAS
MANOS



CON EL PUÑO DE LEJOS



CON ELCODO



Ministerio
de **Salud**
Costa Rica

